Presentan a las tres mujeres rurales ganadoras del Programa TalentA

La organización de mujeres rurales FADEMUR y la compañía agrícola Corteva Agriscience celebrarán el lunes 8 de marzo la gala de presentación de las ganadoras de su Programa TalentA.

Este lunes, entre las 10:30 y las 11:30 horas, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) y Corteva Agriscience celebrarán la gala de presentación de las ganadoras de la segunda edición del Programa TalentA. Será posible seguir al evento **a través de YouTube**.

Esta segunda edición de TalentA, **al igual que la primera**, ofrece un programa de empoderamiento y capacitación para las tres finalistas cuyos proyectos agrarios o agroalimentarios destaquen por la innovación, la lucha contra el despoblamiento, el impacto y la sostenibilidad, el empoderamiento económico y la posibilidad de réplica del negocio.

Las ganadoras serán premiadas con acompañamiento formativo durante 2021, una dotación económica, y una campaña de difusión y visibilidad para impulsar sus proyectos.

CONVOCATORIA: Gala de prensentación de las ganadoras del Programa TalentA.

DÍA y HORA: Lunes 8 de marzo, entre las 10:30 y las 11:30 horas.

LUGAR: Participación online a través de YouTube**. Pincha aquí para acceder al enlace de la emisión.**

Acerca de FADEMUR: La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur) es una organización progresista que lucha por alcanzar la igualdad y el progreso de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural. Nació con el objetivo de reforzar el trabajo que vienen desarrollando las asociaciones de mujeres rurales que la integran, "porque sabemos que cuantas más seamos y más unidas estemos, más fuerza tendrán nuestras reivindicaciones de derechos fundamentales y más posibilidades tendremos de influir en el diseño de políticas públicas que realmente se ajusten a nuestras necesidades. En FADEMUR creemos que hay que establecer una cotitularidad real de las explotaciones agrarias, para que sea posible el reconocimiento de este gran colectivo, estableciendo cuotas de cotización diferenciadas en función del tamaño de la explotación y de la actividad generada".